

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 6** *ORDEN 3485/2011, de 24 de octubre, por la que se convocan puestos de trabajo para su provisión por el sistema de Concurso de Méritos.*

Existiendo puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, y siendo necesario proceder a su inmediata provisión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de Función Pública de la Comunidad de Madrid,

DISPONGO

Primero

Aprobar la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de esta Administración Autonómica, que se incluyen dentro del correspondiente Anexo, mediante el sistema de Concurso de Méritos.

Segundo

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid; en la Ley 4/1989, de 6 de abril, de Provisión de Puestos de Trabajo Reservados a Personal Funcionario de la Comunidad de Madrid; en la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir en las convocatorias para la provisión de puestos por los sistemas de Concurso de Méritos y Libre Designación; en la Orden 2094/1990, 31 de agosto (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre), de la Consejería de Hacienda, por la que se regula el sistema general que ha de regir en las diferentes convocatorias que se publiquen para los concursos de provisión de puestos de trabajo, y en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Tercero

Los participantes deberán reunir los requisitos indispensables para el desempeño de los puestos de trabajo que soliciten, de acuerdo con las circunstancias y condiciones que para los mismos figuren en la relación de puestos de trabajo en cuanto a Administración de pertenencia, Grupo de titulación, Cuerpo, Escala, especialidad funcional y titulación exigida, en su caso.

Cuarto

De conformidad con lo establecido en la base sexta de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril), modificada parcialmente por la Orden de 22 de marzo de 2002 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de marzo), las solicitudes para tomar parte en esta convocatoria se dirigirán a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la convocatoria, en el Registro de dicha Consejería o en la forma establecida en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según modelo regulado en la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 11 de agosto).

Las solicitudes contendrán, caso de ser varias las plazas solicitadas, el orden de preferencia de la adjudicación de aquellas, y deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) El Certificado de Registro de Personal que se publica como Anexo III de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de septiembre).
- b) El historial académico y profesional que se publica como Anexo II de la Orden 2066/1998, de 30 de julio, en que se hará constar:
 - Los títulos académicos.
 - Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la empresa privada, especialmente referidos a los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria.
 - Estudios y cursos realizados y conocimientos de idiomas.
 - Cuantos otros méritos estime oportunos el aspirante poner de manifiesto.
- c) Para la valoración de los méritos preferentes y no preferentes alegados, los interesados deberán aportar fotocopias cotejadas u originales de la documentación acreditativa de los mismos.
- d) Certificado firmado por el Secretario General Técnico o Gerente de la Consejería u Organismo donde el funcionario preste servicios en la fecha de la convocatoria del Concurso de Méritos, acreditativo de los períodos de ausencia motivada por incapacidad temporal derivada de contingencias comunes o del disfrute de licencias sin sueldo, determinando si dichas ausencias superan o no el 20 por 100 de la jornada prevista según el calendario laboral, dentro de cada año natural a partir de la entrada en vigor de la Ley 3/2008, de 29 de diciembre, y durante un período máximo de cinco años.

Quinto

Sin perjuicio de lo dispuesto en la Disposición Adicional Quinta de la Ley 4/1989, de 6 de abril, no se podrán adjudicar puestos con una puntuación inferior a 10 puntos. No obstante, la Junta de Méritos podrá adjudicar excepcionalmente algún puesto de trabajo con puntuación inferior, de conformidad con lo establecido en el punto 4 de la base undécima de la Orden 923/1989, de 20 de abril (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 27 de abril de 1989).

Sexto

Los funcionarios con adscripción provisional están obligados a participar en esta convocatoria, debiendo solicitar todos los puestos de trabajo a que puedan acceder.

Séptimo

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Dado en Madrid, a 24 de octubre de 2011.—La Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, PDF (Orden 2967/2008, de 19 de diciembre), el Secretario General Técnico, Alfonso Moreno Gómez.

ANEXO

LISTADO DE PUESTOS DE TRABAJO VINCULADOS A UNA CONVOCATORIA DE CONCURSO DE MÉRITOS EN LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
313 NEG. CONTRATACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO SECRETARIA GENERAL TECNICA SUBDIRECCION GENERAL GESTION ECONOMICO-ADMINISTRATIVA AREA CONTRATACION SECCION CONTRATACION I SUBSECCION CONTRATACION I NEGOCIADO CONTRATACION	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENC.COMO UNIDAD DE CONTRATAC.EN APOYO A TRAMITAC.EXPTES SOBRE CONTRATOS ADVOS ESPECIALES DE PROGRAMAS DE EDUCAC.AMBIENTAL,DE APROVECHAM.MADERAS,APÍCOLAS Y PASTOS Y EXPTES PARA EXPLOTAC.POR PARTICULARES DE HUERTOS OCIO DE COMUNIDAD DE MADRID					3
	EXPER.COMO UNIDAD CONTRATAC. EN APOYO A TRAMITAC.Y SEGUIM DESDE INICIO HASTA FIN DE EXPTES SOBRE CONTRATOS ADVOS DE GESTIÓN SERVIC.PÚBLICOS EN MATERIA RESIDUOS Y EXPTES PARA OTORGAM.EN RÉG.DE CONCURRENCIA DE CONCES. DEMANIALES EN MAT.ARQUITECTª Y VIV					3
	EXPERIENC.COMO UNIDAD CONTRATAC.EN ELABORAC,TRAMITAC.Y SEGUIM.DE DOCUMENTOS CONTABLES DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES Y PROPUESTAS DE PAGO (OK Y ADOK),ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS CONTABLES CORRESPOND.(AD/) AL IVA SOPORTADO DEDUCIBLE.					1
	EXPERIENCIA, COMO UNIDAD DE CONTRATACIÓN, EN LA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LAS UTILIDADES INFORMÁTICAS SICA, SIEF, LICITA, CDR, TAGA Y GEL.					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2549 NEG. ORDENACION Y APROVECHAMIENTOS	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION Y ORDENACION DE ESPACIOS PROTEGIDOS AREA DE DESARROLLO PLAN FORESTAL SECCION ORDENACION DE RECURSOS FORESTALES SUBSECCION ORDENACION DE RECURSOS FORESTALES NEGOCIADO ORDENACION Y APROVECHAMIENTOS	B	20	11.408,04	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS INGENIERÍA TÉCNICA ORD.RURAL E IND.AGR.	E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL PÚBLICO.					1
	EXPERIENCIA EN GESTIÓN DE APROVECHAMIENTOS FORESTALES PÚBLICOS Y PRIVADOS.					2
	EXPERIENCIA EN EL MANEJO DE FICHERO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.					2
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE APLICACIONES INFORMÁTICAS DE GESTIÓN DE BASES DE DATOS MICROSOFT ACCES.					3

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
2808 TECNICO TITULADO SUPERIOR	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL CONSERVACION DEL MEDIO NATURAL Y CALIDAD DEL AIRE AREA CALIDAD ATMOSFÉRICA	A	22	7.853,88	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS C.EXPERIMENTALES	E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL Y AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA SOBRE ACTUACIONES QUE AFECTEN AL MEDIO AMBIENTE Y A LA SALUD PÚBLICA.					3
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES Y TRABAJOS TÉCNICOS QUE RELACIONEN LA CALIDAD AMBIENTAL Y LA SALUD PÚBLICA.					3
	CONOCIMIENTOS SOBRE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y SOBRE EL CONTROL DE EMISIONES DE CONTAMINANTES AL AGUA Y A LA ATMÓSFERA.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
4730 SECRETARIA/O	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL EDUCACION Y PROMOCION AMBIENTAL Y AGROALIMENTARIA AREA EDUCACION AMBIENTAL	C/D	15	6.430,56	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
					AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN REGISTRO DE DOCUMENTOS.					3
	EXPERIENCIA EN LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ARCHIVOS.					3
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS EN EL MANEJO DEL PAQUETE OFIMÁTICO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
24316 SUBSEC. EVALUACION Y CORRECCION DE IMPACTOS III	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL IMPACTO AMBIENTAL AREA DE EVALUACIÓN AMBIENTAL SECCION IMPACTOS AMBIENTALES II SUBSECCION EVALUACION Y CORRECCION DE IMPACTOS III	A/B	23	9.019,44	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES MEDIOAMBIENTALES TÉCNICOS MEDIOAMBIENTALES	 E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	LICENCIADO EN CIENCIAS GEOLÓGICAS.					1
	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, ESTABLECIDOS EN LA LEY 2/2002 DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, RELATIVOS A ACTIVIDADES MINERAS Y A PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS.					3
	EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE DECLARACIONES DE IMPACTO AMBIENTAL, EN APLICACIÓN DE LA LEY 2/2002, DE ACTIVIDADES MINERAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS.					3
	EXPERIENCIA EN REDACCIÓN DE PROPUESTAS DE INFORMES DEL PROCEDIMIENTO CASO POR CASO, EN APLICACIÓN DE LA LEY 2/2002, RELATIVOS A ACTIVIDADES MINERAS Y PROYECTOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS.					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
36979 NEG. APOYO ADMINISTRATIVO	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA DE SUBVENCIONES DE VIVIENDA NEGOCIADO APOYO ADMINISTRATIVO	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENC.EN APOYO ADVO. A TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPTEs. DE AYUDAS FINANCIERAS POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDA USADA AL AMPARO DE LA NORMATIVA VIGENTE.					2
	EXPERIENC.EN APOYO ADVO.A TRAMITAC.Y SEGUIM.DE EXPTEs.DE RENOVAC.DE SUBSIDIACIÓN DE PRÉSTAMOS CUALIFIC O CONVENIDOS EN VIVIENDAS DE PRECIO TASADO,VIV.EXISTENTES O USADAS AL AMPARO DE PLANES ESTATALES DE VIVIENDA ANTERIORES A LA NORMATIVA VIGENTE.					2
	EXPERIENC.EN EL APOYO ADVO. EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPTEs.DE SUBVENCIÓN AL PROPIETARIO, POR ARRENDAMIENTO DE VIVIENDAS LIBRES ACOGIDAS AL R.D. 801/2005, DE 1 DE JULIO.					2
	EXPERIENCIA EN EL APOYO ADMINISTRATIVO EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES DE RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN, AL AMPARO DE LA NORMATIVA VIGENTE.					1
	EXPERIENC.EN MANEJO DE APLICACIONES DEPARTAMENTALES EN MATERIA DE VIVIENDA AVEX (AYUDAS DE VIV.EXISTENTE),SIRABE (SISTEMA INFORMÁT.DEL RECONOCIM.A LA AYUDA BÁSICA DE EMANCIPAC.) Y SIEMPRE (SISTEMA INFORMÁT.DE PAGOS DE LA RENTA BÁSICA DE EMANCIPACIÓN)					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
38001 SEC. COORDINACION	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION Y ORDENACION DE ESPACIOS PROTEGIDOS AREA COORDINACIÓN SECCION DE COORDINACIÓN	A/B	25	13.651,56	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL TÉCNICOS DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑ.Y 2 TARDES					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE: 1.ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES DE GESTIÓN CENTRALIZADA. 2 SERVICIOS. 3. OBRAS.					3
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS SOBRE LA GESTIÓN DE FICHEROS DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.					2
	EXPERIENC.EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS EN ELABORAC DE PROPUESTAS DESDE LA DIRECC.GRAL.DE MODIFIC.DE PTOS DE TRABAJO Y DE INCLUSIÓN DE PTOS EN CONVOC.DE PROVIS.DE PTOS TRABAJO Y PARTICIPACIÓN,REPRESENTANDO A LA ADMÓN,EN ÓRG.COLEG DE SELECC.PERSONAL.					2
	EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTO EN LAS APLICACIONES SIEF Y EXCEL.					1

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
39704 TECNICO TITULADO SUPERIOR	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE RESIDUOS Y CALIDAD HIDRICA AREA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS	A	22	7.853,88	COMUNIDAD DE MADRID TÉCNICOS SUPERIORES ESPECIALISTAS C.EXPERIMENTALES	 E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE TRABAJOS DE ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS DE MUESTRAS, EN ESPECIAL, LOS QUE SE REALIZAN PARA EL AGUA Y EL SUELO.					3
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS BASADOS EN RESULTADOS DE ANALÍTICAS DE LABORATORIO, CON REPERCUSIÓN EN EL MEDIO AMBIENTE Y EN LA SALUD PÚBLICA.					3
	CONOCIMIENTOS SOBRE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS Y SOBRE EL CONTROL DE EMISIONES DE CONTAMINANTES AL AGUA Y A LA ATMÓSFERA.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
39744 NEG. ADMINISTRATIVO I	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL MEDIO AMBIENTE SUBDIRECCION GENERAL GESTION DE RESIDUOS Y CALIDAD HIDRICA AREA INFRAESTRUCTURAS SECCION ASISTENCIA TECNICA SUBSECCION CONTROL NEGOCIADO ADMINISTRATIVO I	C/D	18	7.208,52	COMUNIDAD DE MADRID ADMINISTRATIVOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	 G G
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN DE AUTORIZACIONES Y REGISTROS EN MATERIA DE RESIDUOS Y EN LAS ALTAS, RECEPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE DOCUMENTOS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO E-REG.					2
	EXPERIENCIA EN LA ELABORACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTADÍSTICAS SOBRE GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS.					2
	EXPERIENCIA EN LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE CONTRATACIÓN: GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO, SUMINISTROS Y GASTOS MENORES DE RESIDUOS URBANOS.					2
	EXPERIENCIA EN LA GESTIÓN DEL COBRO DE IMPAGADOS DE LA TASA POR ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS EN INSTALACIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.					2

Puesto/Denominación	Unidad Orgánica	Grupo	NCD	Específico	Administración Pública Cuerpo Escala Especialidad	Admon
47632 SEC. DE CALIDAD	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL VIVIENDA Y REHABILITACION SUBDIRECCION GENERAL CALIFICACIONES Y SUBVENCIONES AREA CALIFICACIONES SECCION CALIDAD	A/B	25	10.159,56	COMUNIDAD DE MADRID INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES ARQUITECTURA SUPERIOR INGENIEROS Y ARQUITECTOS TÉCNICOS ARQUITECTURA TÉCNICA	 E E
Localidad.....:	Madrid					
Turno/Jornada:	MAÑANA					
	MERITOS					
	EXPERIENCIA EN GESTIÓN Y TRAMITACIÓN TÉCNICA DE EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN PROVISIONAL Y DEFINITIVA, Y DE EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN DE ACTUACIONES PROTEGIBLES EN MATERIA DE SUELO.					2
	EXPER. EN SUPERVIS. Y ANÁLISIS FUNCIONAL DE PROYECT. BÁSICOS Y DE EJECUC. DE EDIFIC. NUEVA PLANTA, DE VIV. CON RÉG. DE PROTECC., EN TRÁMITE DE CALIFIC. PROVIS., MODIF. DE PROYEC. Y/O CALIFIC. DEFINIT., QUE DENTRO DE PLANES REG. DE VIV. PROTEG. SE REALIZAN EN LA CAM.					2
	EXPERIENCIA EN INSPECCIÓN DE OBRA EN EJECUCIÓN O FINALIZADA PARA VERIFICAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE ESTATAL Y REGIONAL, TODO ELLO EN PROMOCIÓN DE VIVIENDAS CON ALGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN.					2
	EXPERIENCIA EN REALIZACIÓN DE ESTUDIOS, INFORMES Y CONTESTACIÓN A CONSULTAS REALIZADAS DESDE TODO ÁMBITO Y RELATIVAS A NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE A VIVIENDAS CON ALGÚN RÉGIMEN DE PROTECCIÓN.					1
	EXPERIENCIA EN LA UTILIZACIÓN DE PROGRAMAS INFORMÁTICOS ESPECÍFICOS DE GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE CALIFICACIÓN DE VIVIENDAS: GECV - CALIFICACIÓN VPP.					1

(03/36.832/11)

BOCM-20111107-6